Escrito por Colaborador
Miércoles, 25 de Marzo de 2020 19:36



Los beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo no tienen que anotarse. Recibirán el dinero en la misma cuenta en la que reciben pagos todos los meses.

{loadposition face}Las personas con DNI finalizado en los números 0 y 1 tendrán que ingresar el viernes 27 en la página web de la Anses.

A partir de este viernes se podrá registrar al Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) de 10.000 pesos. La Anses informó el cronograma para que los beneficiarios puedan comenzar a pre-inscribirse de acuerdo con sus números de DNI.

Es un pago excepcional -aunque podrá repetirse si se extiende la cuarentena- para que trabajadores de la economía informal, monotributistas de las categorías más bajas y beneficiarias de la AUH puedan sostenerse mientras dure la cuarentena por coronavirus.

{loadposition gif-2018}La registración se hará a través de la página del organismo (anses.gob.ar) o por la app Anses móvil. Deben ser trabajadorxs de 18 a 65 años que no perciban pensiones ni subsidios de ningún tipo y que no tengan otro ingreso. Esto incluye a trabajadoras y trabajadores no formales, monotributistas de categorías A (tope de facturación de 17.400 pesos por mes) y B (tope de 26.100 pesos por mes). También podrán tramitarlo lxs trabajadorxs de casas particulares, registradxs o no registradxs.

En el Gobierno aseguran que incluirá a 3,6 millones de hogares.

La inscripción comenzará el viernes 27 de marzo y los beneficiarios de la AUH no deben completar ese primer paso según el cronograma por el último número del DNI. El objetivo es evitar congestionamiento de las páginas.

"Es muy importante que los beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo (AUH) se abstengan de realizar esta pre-inscripción ya que están automáticamente incluidos en el IFE y cobrarán los 10.000 pesos en la misma cuenta en la que reciben pagos todos los meses", explicaron desde Anses.

Las personas con DNI finalizado en los números 0 y 1 tendrán que ingresar el viernes 27 en la página web de la Anses para llenar un aplicativo de pre-inscripción, que les requerirá datos mínimos para iniciar el trámite de solicitud de este subsidio extraordinario.

Los documentos de identidad terminados en 2 y 3 deberán hacerlo el sábado 28; los finalizados en 4 y 5 el domingo 29; los que terminan en 6 y 7 el lunes 30 y, finalmente, los DNI cuyos últimos números sean el 8 y el 9 tendrán que llenar el aplicativo en la web el martes 31.

"La ANSES ruega que los interesados en concretar la pre-inscripción para cobrar este beneficio respeten estrictamente las fechas indicadas, de tal manera que se pueda facilitar el trámite y

evitar una congestión de la página web del organismo que haga más lento o impida su correcto funcionamiento", pidió el organismo.

Tras la preinscripción se realizará un relevamiento rápido de la información proporcionada y luego se pedirá a los solicitantes nuevos datos complementarios como sus números de cuentas bancarias.

{loadposition apinta}